



**ACTA DE LA SESION
ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-
MIRANDA 28 DE FEBRERO DE 2017**

En el Centro Cívico de El Albuñón siendo, martes, 28 de febrero de 201 a las 21.30 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

JOSEFA MARTOS PÉREZ

M^a DEL PILAR RÓDENAS NICOLÁS

ANTONIO AYALA GARCÍA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES

ISABEL SAURA PARRA

VOCALES ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS

JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES

VOCALES ASISTENTES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CRISTÓBAL FRANCISCO SÁNCHEZ JODAR

VOCALES AUSENTES

JUANA ESPINOSA SÁNCHEZ (PP)

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

ASOCIACIONES PRESENTES

Avv Las Lomas del Albuñón
A. Mujer Albuñón ADESMA

Asisten también al pleno D. David Martínez Noguera, Concejal de Cultura, D. Francisco Calderón Sánchez, Concejal del Area de Calidad de Vidal y D. Manuel Padín Sitcha, Concejal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Cartagena.

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Orden del Día de la Sesión:

1º.- Lectura y/o aprobación, en su caso, del acta anterior.

2º.- Informe de gastos.

3º.- Informes, mociones, ruegos y preguntas

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente pregunta si están todos de acuerdo con las actas.

Francisco García Fuentes (portavoz de Ciudadanos) en relación al acta de fecha 12 de diciembre de 2016, comunica que no se ha tomado nota en el acta de una incidencia que hubo, cuando él, Francisco García Fuentes pidió tomar la palabra para poder contestar a un vecino, el señor presidente del pleno le contestó que “no”, “solo contesto yo”.

Isabel Saura Parra toma la palabra en relación a la intervención que hizo una vecina: Informando que tampoco aparece en el acta la queja de esta vecina, la cual comunicaba que en la Omita no aparecía un escrito en el que firmaron muchos de sus vecinos apoyando su solicitud.

El Pte JVM comunica que ese escrito en el que firmaron muchos vecinos ha aparecido y se trata de otra cuestión diferente al que se trató en el pleno anterior.

En relación a que a Francisco García Fuentes no se le dejó contestar es por que en ese momento no tenía la palabra

SE APRUEBAN POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.

SEGUNDO.- INFORME DE GASTOS

Informe del presupuesto para la Junta Vecinal El Albuñón-Miranda para el año 2017.

INFORME DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017.

El computo total del presupuesto asciende a la cantidad de 95.000, siendo el importe de 334€ lo que ha subido en el computo total respecto del pasado año.

De dicha cantidad hay que destacar, la cantidad destinada a los parques y jardines, la cual rondaba los 13.000€ y que ya no va a ser destinada para pagar los servicios de jardinería desde la Junta, sino desde el Ayuntamiento, por tanto y tras un escrito enviado el pasado mes de noviembre desde esta Junta Vecinal, solicitando que si el servicio de jardinería era pagado desde el Ayuntamiento, nos dejaran tal cantidad en el presupuesto de 2017 para poder emplear en otras obras, consiguiendo la Junta Vecinal tal petición.

En el capítulo 2, tenemos un presupuesto de 26.000€ bajo el concepto de gastos corrientes en bienes y servicios. En este capítulo, se ha habilitado una partida de 6.000€ para que desde la Junta se puedan contratar actividades, para Navidad, etc.

Por otro lado, tenemos 17.000€ en el capítulo 4 que corresponden a las subvenciones que se le dan a las asociaciones y por último 52.000€ correspondientes al capítulo 6 de inversiones en nuevas infraestructuras, donde se ha habilitado una partida de 5.000€ para poder adquirir desde la Junta mobiliario para nuestros locales sociales.

TERCERO.- INFORMES, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El Pte JVM pasa a detallar los escritos que se han enviado desde la Junta Vecinal

ENERO	INFRAESTRUCTURAS	GUARDARRAIL PUENTE DEL TRASVASE	Escrito donde se comunica que se ha vuelto a romper el guarda rail del puente del trasvase, en la N301 solicitando su arreglo y comunicando que anteriormente cuando lo arreglaron, faltó instalar la barandilla
ENERO	FRANCISCO AZNAR CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA	PETICIÓN DE ESTEBAN CONESA	Remitiendo petición del vecino Esteban Conesa el cual relativa a la accesibilidad de su negocio por la calle; pidiendo, si es posible, quitar el sentido único y mejorar la seguridad en la curva entre las calles camino al Rancho y camino a los Garcías.
04/01	INFRAESTRUCTURAS	MARQUESINAS	Solicitando marquesinas en distintas paradas del autobús. Ctra Aljorra, cruce con calle San Juan Antigua N301 junto José Antonio Sofás Antigua N301 tramo cercano al trasvase y cruce hacia Los Silvestres. (junto Veta del Tío tono)
04/01	INFRAESTRUCTURAS	CONTENEDORES	Sdo revisar y arreglar contenedores de basura orgánica También se solicita su sustitución por los de carga lateral como hay en otras zonas del municipio

04/01	DEMARCAACION DE CARRETERAS	SEÑAL DE MIRANDA	Solicitando, en el la salida de la autovía A30 concretamente en el número 180, en ambos sentidos la señal con el nombre de Miranda , igual que estás señalizados Los Dolores y Santa Ana. Se comunica que esta el la tercera vez que se remite esta solicitud y no hemos recibido contestación.
04/01	CONSEJERO DE FOMENTO PEDRO RIVERA	CARRETERAS CORTADAS POR LLUVIAS	Se comunica que tras el fuerte temporal de lluvia que provocó el corte de carreteras en nuestra zona, se traslada mediante escrito las principales actuaciones a realizar. Carretera RM-E 33(Albujión-Aljorra) Obras para mejorar la circulación de las aguas de lluvia, - a la salida de El Albujión (y así evitar el corte de la carretera cada vez que llueve con intensidad) y, - continuar con el asfaltado y mejora de estas carretera hasta la glorieta de La Aljorra (intentando ensanchar y eliminar parte de la curva peligrosa que pasa por Los Nicolares. Carretera RM 318 (tramo entre N301 y Los Nietos de Miranda). Construcción de un nuevo puente sobre la rambla de Miranda. Carretera RM 311 (Entre el Albujión y cruce con el canal del trasvase) Finalizar un pequeño tramo de acera
04/01	MIGUEL ANGEL RODENAS PTE CONF. HIDROGRAFICA DEL SEGURA	RAMBLA DE MIRANDA	Comunicando el estado actual de la rambla a su paso por Miranda. Se encuentra con bastante suciedad el tramo de rambla que hay entre El caserío de Los Martínez y Los Nietos, y unido a la escasa amplitud que tiene el puente provoca desbordamientos. Se solicita la limpieza del cauce.
04/01	MIGUEL ANGEL RODENAS PTE CONF. HIDROGRAFICA DEL SEGURA	RAMBLA DEL ALBUJON	Comunicando el estado actual de la rambla a su paso por El Albujión. Deterioro en algunos de tramos de paredes o muros. Muy pronunciado en las inmediaciones de Los Gutiérrez y Casas de La Rambla. El Puente de acceso entre el caserío de Las Casas de la Rambla y la carretera a Pozo Estrecho, al llevar varias pilastras facilita la acumulación de suciedad y un desbordamiento de la rambla como ha ocurrido en otras ocasiones. Se solicita nos contesten por escrito con las actuaciones a realizar.
12/01	DESCENTRALIZACION	ESTADO DE ALGUNOS JARDINES EN MIRANDA	Esta pasada Navidad, hemos recibido quejas de los vecinos de Miranda sobre el estado de los jardines en algunas zonas de esta diputación. Concretamente en Los Garcías nos han manifestado su queja en base al mantenimiento que se ha venido desarrollando en los jardines de este caserío, ya que se pueden observar e incluso tener que esquivar, ramas de algunos árboles las cuales rozan con los vehículos y con las personas que puedan circular por la zona, ya que al estar a escaso metro y medio de altura es muy fácil que ocurra lo descrito anteriormente, además, existen varios cactus de considerables dimensiones, pidiendo los vecinos que se baje su altura mediante una posible poda, ya que incluso uno de ellos esta doblado y a punto de caer sobre el jardín y algún vehículo estacionado en la zona, también nos han comentado que existen averías en el riego, pues ven mojado el asfalto en algunas zonas de Los Garcías a primera hora de la mañana, algo que también ocurre en la Plaza Príncipe Felipe de Las Lomas, pero no se ha solucionado tras comunicar varios avisos. En la calle San Isidoro de Miranda también tenemos otro problema, donde otro cactus mantiene preocupados a varios vecinos, ya que su tamaño es muy grande y algún tronco a caído sobre la acera e incluso sobre vehículos, lo que provoca cierto temor entre los vecinos a que pueda caer sobre alguna persona, por lo que al igual que el de Los Garcías, pedimos ver si es posible una poda de sus troncos para bajar su altura y mejorar la seguridad. Seguimos en Miranda y concretamente en el paseo de la calle Rodrigo Caro junto a la intersección con la calle Valdemoro, existe una rama medio partida en un árbol de este paseo y caída sobre la acera, un problema que llevamos observando esta desde mediados de diciembre, por lo que no sabemos el por qué la empresa de mantenimiento en sus trabajos semanales del pasado mes no la retiró. En cuanto a los trabajos de reposición de las plantas secas por no haberse controlado adecuadamente el riego a finales de este pasado verano, no hemos visto que se haya solucionado nada aún, además y en referencia a la poda de árboles de hoja caduca como de arbustos, hemos visto que en las fechas en las que estamos es insuficiente respecto a años anteriores, por lo que trasladamos estas quejas de los vecinos tanto de Miranda como de El Albujión y Las Lomas, pidiendo que se acelere todo lo que se pueda el proceso para solucionar estos y otros problemas, para de cara a esta próxima primavera estar todos los trabajos realizados.
12/01	INFRAESTRUCTURAS	ARREGLOS CAMINOS RAMBLA ALBUJON	Se comunica, que los dos tramos de carretera y camino respectivamente que comunican el caserío de La Mina de El Albujión con los Conesas y que atraviesan el cauce de la rambla de El Albujión, se encuentran con peligrosos socavones junto a la zona de paso, tras circular la rambla durante el pasado temporal de lluvias. Por todo ello, comunico dicho problema por si fuera posible subsanar desde el Ayuntamiento o por el contrario solicitar una solución a la CHS.
12/01	DEPORTES	ESTRUCTURA	El pasado 18 de febrero, 28 de marzo y 7 de junio, se comunico a su

		CAMPO DE FUTBOL	<p>departamento los desperfectos ocasionados por el viento en las instalaciones del polideportivo municipal "El Pescador" de El Albuñón, concretamente en la parte trasera de este recinto, colindantes a la calle camino hondo y junto a la entrada a las pistas deportivas, tratándose de la rotura de parte de los soportes de la estructura que sujeta la red que evita la salida hacia el exterior del material deportivo. Días posteriores al primer aviso, se retiró tanto la estructura como la red, pero sin volver a instalar esta infraestructura, por tanto, simplemente preguntamos por tercera vez, cuando tienen previsto colocar tanto la nueva estructura como la red, después de haber sido retirada hace casi un año y siendo solicitada por los vecinos.</p> <p>Por otro lado, a mediados de febrero se amplió por parte de la concejalía de deportes, esta misma red que evita que salga el material deportivo hacia el exterior del polideportivo, pero en la zona colindante a la carretera de La Aljorra. El asunto radica en que la infraestructura colocada no es igual a la instalada hace algunos años (zona trasera a las porterías campo de tierra), me refiero a que la colocada recientemente, no dispone de unos refuerzos similares a la antigua e incluso anclajes, espesor y demás, propiciando que a las dos semanas de estar colocada, algunos de los soportes de anclaje se doblaran con el viento, algo visible incluso desde los exteriores del recinto, mientras la antigua está intacta.</p> <p>Por ello y en base a esto último, tras tratar el asunto con los usuarios, solicitamos por tercera vez una revisión y a su vez la instalación de los refuerzos pertinentes, teniendo en cuenta la cercanía de niños y el peligro que puede ocasionar esta infraestructura en días de fuerte viento, ya que se ha visto que no reúne las condiciones al 100%. Además pedimos que se nos facilite de un candado para cerrar la puerta trasera de este recinto y que está orientada hacia la c/ camino hondo ya que se encuentra abierta.</p>
12/01	INFRAESTRUCTURA	LIMPIEZA RAMBLIZO CASA ALTO	<p>El motivo de este escrito, es para volver a solicitar la limpieza del paso subterráneo para el agua de lluvia y que cruza la carretera municipal antigua N-301, ubicado junto al cruce de esta vía con el acceso a "Paraje El Alto" en El Albuñón (Tramo salida de El Albuñón hacia Miranda).</p> <p>Creemos necesaria su limpieza, máxime cuando durante el pasado temporal de lluvia se desbordó y el caudal anegó la carretera como se pueden ver en las imágenes, provocando cortes de tráfico.</p>
07/02	FRANCISCO AZNAR	ESPEJO TRAFICO	<p>Ante los últimos problemas observados en materia de Seguridad Vial, se pide la reposición de 2 espejos que han sido rotos en nuestras vías públicas, los cuales son necesarios para la circulación de nuestros vecinos y conductores.</p> <p>Dichos espejos se encuentran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - c/ Prado del Rey. Cruce con c/ San Lucas en Las Lomas del Albuñón. - Los Garcías de Miranda junto a la acera peatonal que comunica con la calle Vicente Medina de la Bda. Santiago en Miranda. <p>Por otro lado ya se comunicó anteriormente la necesidad de instalar un espejo en c/Prado del Rey para facilitar la salida de los conductores desde la c/ Chiclana de Las Lomas del Albuñón.</p>
06/02	JUAN PEDRO TORRALBA	ALUMBRADO PUBLICO EN CAMINO HONDO	<p>En base al escrito formulado por esta Junta Vecinal en fecha 7 de diciembre de 2016 basado en la predisposición de esta Junta para la instalación de alumbrado público en la calle Camino Hondo, entre el polideportivo y Calle Sierra de La Peña, comentar que a día de hoy no hemos tenido respuesta de esta actuación como de otras actuaciones a realizar en 2017.</p> <p>Le comunico que la realización de esta obra nos supone un ahorro económico, ya que nos ahorraríamos el gasto de instalación de alumbrado extraordinario de cara a iluminar la zona exterior del recinto de fiestas (palos de madera, cableado y focos).</p> <p>Por tanto aún queda tiempo de aquí a las fiestas del mes de junio. En cuanto al plazo no debemos confiarnos.</p> <p>A su vez comunicamos que, vista la intención de esta Junta Vecinal para la realización de esta obra, es por lo que no vamos a proceder a la instalación extraordinaria, como en años anteriores, de la iluminación exterior del recinto de fiestas, pudiendo realizar antes de la fecha de las fiestas esta obra y ahorrarnos un buen gasto.</p> <p>Esta obra ha sido solicitada anteriormente tanto por la Asoc. De Vecinos del Albuñón como por los vecinos de la zona, ya que sirve de camino de tránsito entre Las Lomas y El Albuñón</p>
21/02	JUAN PEDRO	INFORMACIÓN	Normalmente, y en años atrás, esta Junta Vecinal ha convocado las

	TORRALBA	SUBVENCIONES	<p>subvenciones a las asociaciones durante el mes de febrero para así facilitar desde principios de año la resolución de este asunto en beneficio de las asociaciones.</p> <p>Por todo ello pido a La Concejalía de Descentralización nos facilite la documentación e información necesaria para poder convocar las subvenciones en breve.</p>
16/02	INFRAESTRUCTURAS	ASFALTADO CARRETERA POZO ESTRECHO	<p>Con fecha 6 de julio esta Junta Vecinal Municipal celebró pleno ordinario y en unos de sus puntos figuraba tratar el escrito recibido de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma en base al arreglo de la carretera RM 311 la cual conecta la antigua N301 con la salida hacia Pozo Estrecho desde El Albuñón (inmediaciones con el enlace la la autovía A30).</p> <p>En este pleno se comentó que la Dcon. Gral de Carreteras asfaltaría todo este tramo y terminaría con la construcción de un trozo de acera si previamente el ayuntamiento adquiriese este tramo de vía, algo que tanto vecinos como la Asoc. De Vecinos e incluso todos los grupos políticos vimos adecuado ya que es un tramo urbano del pueblo.</p> <p>Con fecha 24 de julio trasladamos al Ayuntamiento este acuerdo del pleno así como la notificación recibida por parte de la Dcon de Carreteras pero no hemos recibido respuesta alguna, por lo que volvemos a solicitar respuesta o los trámites oportunos para realizar esta obra.</p>
14/02	JUAN PEDRO TORRALBA	ARREGLO COLUMPIOS	<p>Trasladamos a su departamento la necesidad de arreglar los asientos de los columpios existentes en Plaza junto al local social de Miranda Parque la Juventud junto a c/Sierra Madre del Albuñón</p> <p>Así como el anclaje de 3 bancos al suelo y el arreglo de sus tablas en el jardín de la calle Caminos a los Garcías del Albuñón</p> <p>Por otro lado cambiar algunas tablas deterioradas en el jardín existente en Los Vidales de Miranda.</p> <p>Estas incidencias fueron expuestas al Ayuntamiento con anterioridad sin obtener respuesta.</p>
10/02	CONCEJAL CULTURA	BIBLIOTECA	<p>En base a su escrito de fecha 22 de noviembre de 2016, no hemos vuelto a tener respuesta respecto a la instalación de una biblioteca en el Centro Cívico del Albuñón.</p> <p>Actualmente tenemos las instalaciones disponibles así como el apoyo de esta Junta Vecinal para poder llevar a cabo este proyecto.</p> <p>Por tanto al igual que en anteriores ocasiones volvemos a pedir retomar este asunto en coordinación con esta Junta Vecinal y con la Asociación de vecinos.</p>
14/02	INFRAESTRUCTURAS	BACHES	<p>Con fecha 30 de diciembre de 2016 y anteriores a esa fecha se han notificado baches en nuestras calles al departamento de Infraestructuras.</p> <p>Baches en nuestras calles a tapar mediante los contratos de vía pública para este tema.</p> <p>Por tanto a día de hoy volvemos a comunicar estas incidencias basándonos en las anteriores ya que no hemos tenido respuesta ni escrita ni mediante la ejecución de los trabajos demandados para facilitar el tráfico de vehículos y vecinos por nuestras calles.</p>
13/02	INFRAESTRUCTURAS	LUMINARIAS	<p>El pasado año surgió la noticia de que nuestro Ayuntamiento iba a apostar por la sustitución de luminarias, siendo las nuevas de tecnología LED, por todo ello, trasladamos al departamento de infraestructuras que tenga en cuenta de cara a realizar esos trabajos mencionados, la sustitución de las luminarias a tecnología LED en la calle General Moscardó de El Albuñón, calle Rodrigo Caro de Miranda y Avda. Joaquín Conesa de Las Lomas del Albuñón, ya que son vías con un elevado número de farolas.</p> <p>Como es lógico con este escrito no excluimos a otras calles, simplemente mencionamos las zonas donde comenzar a realizar estos trabajos, solicitando que seguidamente continúen por el resto de calles y accesos de nuestros pueblos y caseríos.</p>
15/02	ANTONIO SÁNCHEZ SOLIS	ROBO VIVIENDA	Ante los últimos hechos acontecidos durante la pasada madrugada en el

	DELGADO DEL GOBIERNO CARM		<p>pueblo de Las Lomas del Albujo en el que unas personas han entrado en la vivienda de una señora corriendo peligro la integridad física de la vecina propietaria, además de sustraer pertenencias de la misma, volvemos a solicitar como en anteriores ocasiones un aumento de los efectivos de guardia civil en el cuartel de El Albujo, teniendo en cuenta el extenso territorio adscrito a dicho cuartel.</p> <p>Por otro lado solicitamos una mayor presencia de los efectivos "lince" para aumentar si puede ser la seguridad de los vecinos de la zona.</p>
15/02	FRANCISCO AZNAR	ROBO VIVIENDA	<p>Ante los últimos hechos acontecidos durante la pasada madrugada en el pueblo de Las Lomas del Albujo en el que unas personas han entrado en la vivienda de una señora corriendo peligro la integridad física de la vecina propietaria, además de sustraer pertenencias de la misma, volvemos a solicitar como en anteriores ocasiones una mayor presencia de los efectivos de Policía Local en la zona ya que tras el cambio realizado hace unos meses de Los Dolores a Pozo Estrecho no se ha notado una mayor presencia en la zona.</p>
24/02	DIRECCIÓN GRAL DE CARRETERAS	BACHES	<p>Tras las últimas lluvias se han formado numerosos baches en las carreteras de titularidad autonómica y que transcurren por nuestras diputaciones.</p> <p>Las carreteras a las que me refiero son:</p> <p>Tramos o carreteras</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre la antigua N301 en El Albujo dirección a Pozo Estrecho - Entre la N301 en El Albujo con dirección a La Aljorra - Entre la antigua N301 en Miranda dirección hacia La Guía - Entre la antigua N301 en Miranda dirección hacia Pozo Estrecho

Se comunican las incidencias que se han realizado a través de la plataforma online del Ayuntamiento:

28/02/2016 Sin luz en la calle Sófoles
En toda la calle

24/02/2017 Se pasa aviso un relacionado con el riego del césped del jardín de la plaza de la Juventud junto a la calle Sierra Madre de el Albujo, ya que se ha observado que hay algunos parterres de césped que no se están regando, previsiblemente por avería de las electroválvulas de riego.

21/02/2017 ALBUJO SE HAN QUEJADO DE LAS MATAS QUE HAY EN LOS JARDINILLOS DE LA CALLE CAPITAN CORTES. SALIENDO DE LA CALLE DESCARTES, CUANDO SALES HACIA LA CARRETERA GENERAL, C/ CAPITAN CORTES, NO HAY VISIBILIDAD A CAUSA DE LAS MATAS DE LOS JARDINES QUE HAY A LA IZQDA.

14/02/2017 N ALBUJO, EL CALLE SAN ENRIQUE

AGUJERO MUY GRANDE EN LA C/ SAN ENRIQUE EN MEDIO DE LA CARRETERA.

EL ALBUJON

CERCA DEL CRUCE C/ GENERAL MOSCARDO CON C/ SAN ENRIQUE. MUY PELIGROSO

09/02/2017 N ALBUJON, EL
CALLE SIERRA DE GADOR, 6
EL ALBUJON

VECINOS DE LA CALLE GADOR, 6 SOLICITAN ARREGLAR AGUJERO QUE HAY EN LA CARRETERA

09/02/2017 N ALBUJON, EL

Se solicita la LIMPIEZA de restos de barro (ahora ya seco) que con motivo de las últimas lluvias se han acumulado junto a la fachada exterior del polideportivo Mapl del Albuñón ubicado en la Ctra. de la Aljorra.

El lodo accedió al interior de las instalaciones por lo que la zona de parkin interior también es necesario limpiarla.

También se solicita la limpieza de malas hierbas , así como la aplicación de herbicida si es que fuera posible, en el interior del polideportivo.

07/02/2017 N ALBUJON, EL
PLAZA MAYOR
EL ALBUJON

Se pasa aviso urgente para que se arreglen varios azulejos que hay en el aseo de la antigua cantina del Centro Cívico del Albuñón antes de que se caiga ya que están bufados por la humedad previsiblemente

31/01/2017 N ALBUJON, EL

VECINOS DE LA CALLE GADOR, 6 SOLICITAN ARREGLAR AGUJERO QUE HAY EN LA CARRETERA

31/01/2017 N ALBUJON, EL
CALLE SAN JUAN, 4
EL ALBUJON

EN LA CALLE SAN JUAN (ENTRE EL NUMERO 4 - Y EL NUMERO 6)

HAY UNA FAROLA QUE NO TERMINA DE APAGARSE O ENCENDERSE. ESTA INTERMITENTE.

27/01/2017 N ALBUJON, EL

LAS CASAS DEL ALBUJON N ° 30 HAY UNA FAROLA EN FACHADA DE LA CASA FUNDIDA

26/01/2017

EL CLUB DE LA 3ª EDAD DE LOS MAYORES TIENE VARIAS BOMBILLAS FUNDIDAS.

SOLICITA QUE PONGAN UNAS NUEVAS

26/01/2017 N ALBUJON, EL

c/ SIERRA IGUANA ESTA SIN LUZ DESDE HACE UNA SEMANA.

20/01/2017 N ALBUJON, EL

FAROLA FUNDIDA EN LAS CASAS DEL ALBUJON TAMBIEN TIENE ROTA LA PANTALLA ES LA FAROLA QUE HAY ENCIMA

13/01/2017 N ALBUJON, EL
LUGAR ERMITA DEL ALBUJON
ESPARRAGUERAL - EL ALBUJO

PODAR LOS ROSALES Y FUMIGAR LOS ARBOLES EN LA ZONA DE LA ERMITA DEL ALBUJON.

MOCIONES

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES, PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA SOBRE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y BACHEO DE CALLES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 24 de enero de 2017 se aprobó por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Cartagena los presupuestos del año 2017. En dichos presupuestos se contemplan para la Junta Vecinal Municipal de El Alujón-Miranda una partida de gasto para obras de mantenimiento y reparación de infraestructuras. Es decir que la junta Vecinal ya dispone de un presupuesto de gasto que puede sin dilación destinar a reparar aquellas calles necesitadas de bacheo, señalando a título de ejemplo la calle Caserío de Los Nietos o la RM-E18, Miranda, así como en las calles San Enrique, Sierra de Gador y Camino el Rancho, del Alujón.

Las Juntas Vecinales Municipales en Pleno podrán contratar hasta el importe de 6.000 € IVA incluido y los presidentes hasta un importe de 1.000 €, según acuerdo del Pleno de 28 de enero de 2016. Por tanto estando aprobados los presupuestos de 2017, tanto el presidente como la Junta Vecinal Municipal podrán ya autorizar y disponer gastos, aprobar proyectos, adjudicar contratos, etc. hasta la cantidad consignada en los mismos para esta Junta Municipal de El Alujón-Miranda.

En atención a lo expuesto elevamos al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la JVM de El Alujón-Miranda acuerde la reparación, mantenimiento y bacheo, en base al presupuesto del que dispone, de las calles: San Enrique, Sierra de Gador y Camino el Rancho en el Alujón y las calles Caserío Los Nietos y la RM E18 de Miranda.

Toma la palabra Antonio Ayala (Vocal PP)

El pasado año enviamos al Ayuntamiento un inventario con todos los baches que existían y que siguen existiendo en nuestras calles, además de pasar también muchas de estas incidencias a través de la plataforma online que dispone la OMITA.

A finales del pasado año concretamente en noviembre y con cargo al presupuesto municipal, se sacó a contratación con número N° EXPEDIENTE: OM2016/28 el MANTENIMIENTO DE ASFALTADO Y BACHEO EN LAS JUNTAS VECINALES DE CARTAGENA por importe de salida de 241.991 euros.

Adjudicado el contrato, comenzaron a trabajar y tras reclamar los trabajos para nuestra zona, acudieron a bachear nuestros pueblos dejando la mitad sin hacer, porque se acabó el contrato, mucha casualidad que nos dejaran para lo último, máxime cuando teníamos avisos pasados desde la primavera del pasado año.

Desde infraestructuras tanto en diciembre como hace unas dos semanas, nos comentaron que estaban elaborando un nuevo pliego de bacheo, el cual iba a salir a contratación a principios de este año, por tanto que siguiéramos enviándoles la relación de baches porque incluso iban a sacar un contrato de urgencia en breve (**Nº Contrato: M - SE 2017 / 485 Plazo de ofertas. Desde: 20/ febrero/2017 Hasta: 24/febrero/2017 - Importe: 7.200,00 €**) y antes del contrato general.

por tanto señores, ustedes nos están pidiendo que hagamos algo a través de esta moción, que da la casualidad ya ha estado haciendo y se prevé continuar desde el Ayuntamiento en todos los lugares del municipio y, no entiendo el por qué nosotros tenemos que gastarnos un dinero para bacheo, el cual en otras Juntas Vecinales no se lo están gastando y así aprovecharlo para otras mejoras que no sean realizadas desde el propio Ayuntamiento, por tanto, si nosotros tenemos que realizar algún bacheado para algo de urgencia en un futuro por algún problema, no cerramos en absoluto las puertas, pero en cuanto a la moción que ustedes han presentado, ya les hemos explicado el procedimiento que se está llevando a cabo desde infraestructuras, pensábamos que ya lo sabían, pues su partido está gobernando el Ayuntamiento.

Por otro lado, nos están pidiendo que se bacheen algunas vías competencia de la Comunidad Autónoma, algo que no podemos hacer y que ya hemos solicitado a la Dirección General de Carreteras como titular de dichos viales, para que realice en cuanto sea posible, por cierto, ya han bacheado el tramo entre El Albuji3n y Pozo Estrecho.

NO A LA MOCION

Votos a favor 4 (PSOE 2, MC 1, C`S 1)

Voto en contra 4 (PP)

Como hay empate de vuelve a votar y segun el Reglamento del pleno con el voto de calidad del Presidente.

Votos a favor 4 (PSOE 2, MC 1, C`S 1)

Voto en contra 4 (PP)

Voto de calidad de Presidente (1 PP)

MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL SAURA PARRA, VOCAL DE PARTIDO SOCIALISTA Y JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES, VOCAL DE CIUDADANOS EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA SOBRE LA AMPLIACION DE COLEGIO PUBLICO LUIS VIVES DEL ALBUJON

EXPOSICION RAZONADA

Dicho colegio fue construido en el año 1970 y apenas ha sufrido modificaciones algunas, la (única obra que se ha hecho fue la ampliacion de las aulas de Infantil hace ya 12 años. El centro consta en la actualidad de aproximadamente unos 380 alumnos, de los cuales el 15% tienen necesidades educativas especiales, además de su profesorado. En los últimos años el porcentaje de alumnos inmigrantes también ha crecido, convirtiéndose en un centro educativo donde la interculturalidad esta muy presente.

Según la normativa vigente de la ley 132f2010 de 12 de febrero los requisitos mínimos de centros incluyen una biblioteca, aulas de desdobles y apoyos, etc. Además, hay otras normativas como el Real Decreto de Convivencia de 9 de marzo de 16/2016, en el que se menciona el aula de convivencia, o la Legítima ley de Educacion, que habla de la obligatoriedad del bilingüismo en 2019. Todo esto nos hace ver la necesidad de ampliación de las instalaciones del centro, que no tiene suficientes aulas para realizar los desdobles, teniendo que hacer un horario rotatorio con Ciertas aulas como la de música.

La falta de espacio es tal que se ha tenido que habilitar la antigua sala de usos múltiples para crear dos aulas, así como remodelar parte del despacho de Secretaria para poder utilizar una parte como biblioteca.

El colegio ya solicitó hace más de 5 años la ampliación de sus instalaciones, con un estudio de planos incluidos, pero todo se paralizó desde la Consejería. Con esta medida El Albuñón podría tener biblioteca y sus jóvenes unas aulas de estudio, y serviría para acercar la cultura a El Albuñón y alrededores.

En atención a lo expuesto elevamos al Pleno la siguiente MOCION:

Que el Pleno inste al Ayuntamiento para que éste exija a la Consejería de Educación a comprometerse por escrito a la construcción de dicha ampliación del colegio, para así poder cumplir con la normativa vigente. Y destinar una de las aulas para uso de biblioteca donde, que en horario de mañana pueda ser utilizada por el colegio y por las tardes para el estudio y préstamo de libros del resto de población.

Contesta Pilar Ródenas (vocal PP)

Sin lugar a dudas estamos a favor de la ampliación que ustedes nos trasladan máxime cuando pueda estar contemplado en la normativa, esta petición que nos envían ya la hemos realizado anteriormente desde la Junta Vecinal y en persona con la Consejería de Educación hace un tiempo.

Efectivamente el colegio está previsto que pueda ser ampliado, lo único es que con los problemas del terremoto de Lorca donde la Comunidad de Autónoma tuvo que hacer un gran esfuerzo económico para solventar los graves problemas causados, el asunto de nuestro colegio se ralentizó, además y por otro lado la Consejería de Educación está haciendo un mayor esfuerzo en aquellos colegios donde necesitan eliminar las aulas prefabricadas, algo que en este colegio no tenemos, aún explicado esto nosotros vamos a seguir solicitando a la Consejería la ampliación que demanda el colegio para poder mejorar la calidad educativa de todos los alumnos, al igual que no habéis trasladado.

En otro orden nos comentan que el Albuñón de esta manera podría tener biblioteca y aula de estudio para nuestros jóvenes acercando así la Cultura a esta Diputación y alrededores. Esto es algo que nos impresiona, ya se están dando cuenta desde el PSOE, pero a la vez parece ser que están intentando eludir la necesidad de habilitar la biblioteca que necesita esta zona y que perfectamente se puede ubicar ya mismo en el Centro Cívico de El Albuñón. No hay que esperar a que la Consejería construya un edificio para habilitar la biblioteca y sala de estudio, tenemos en la actualidad las dependencias vacías de la antigua cafetería del centro cívico, algo que,

primeramente está solicitado por los vecinos y Asociación de Vecinos, aprobado después por el Pleno de esta Junta Vecinal celebrado hace aproximadamente un año, incluso la disponibilidad de esta Junta Vecinal para apoyar si fuera necesario y posible, la adquisición de mobiliario, etcétera, pero no, llevamos un año solicitando esto y lo único que tenemos es que el pasado mes de noviembre tras una pregunta del Grupo Popular en el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, el concejal de Cultura nos contesta que estaba muy sensibilizado con la petición y que iba a ver la viabilidad de esta instalación y desde entonces cuatro meses después, no sabemos nada

A su vez y tras conversar con la comunidad educativa, el habilitar una biblioteca en el colegio, de la cual sin lugar a dudas estamos tanto o más a favor que ustedes y que sea de las mejores en beneficio de los alumnos, no va a facilitar que los vecinos puedan sacar todos los libros disponibles, pues la gran mayoría sin lugar a dudas son para el trabajo diario de los escolares en el centro como es de lógica, por otro lado, están promoviendo un aula de estudio y una biblioteca en una zona que está a las afueras del pueblo, en cambio el Centro Cívico lo tenemos en pleno centro, rodeado de viviendas, donde cabe recordar por ejemplo, que el colegio electoral fue trasladado del mismo colegio Luis Vives al Centro Cívico para facilitar así el acercamiento a los vecinos puesto que el Centro Cívico dispone de buena accesibilidad y muy buena ubicación.

Por todo ello vamos a votar en contra de esta moción, no por el contenido general de la moción, sino por la parte final de la misma en cuanto al asunto de la biblioteca, ya que vamos a seguir reclamando a la Consejería que amplíe el centro escolar según la normativa vigente y según las necesidades del mismo, pero no estamos a favor de la propuesta que ustedes intentan traernos sobre la biblioteca y sala de estudio ya que perfectamente se puede habilitar en el espacio vacío del Centro Cívico y no esperar a construir un nuevo edificio, después ya se verá el funcionamiento y coordinación de las nuevas dependencias construidas con la comunidad educativa.

NO A LA MOCION

El Pte JVM comunica que Pilar Ródenas, ya que es la representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, se va a encargar de los temas relacionados con el colegio; y con referencia a esta moción, sí vamos a hacer un escrito solicitando a la Consejería la ampliación del Colegio pero ya que Pilar es miembro del Consejo Escolar, que también se solicite desde dicho consejo escolar.

Isabel Saura toma la palabra y expresa que la Consejería ya tiene solicitada la ampliación, el número de aulas, etc... como se indica en la moción incluyendo un estudio con los planos del colegio.

El Pte. JVM le responde que está de acuerdo con la ampliación del colegio pero lo único que no comparten es la parte final de la moción, como se ha explicado antes.

Isabel Saura contesta que también están de acuerdo con que la biblioteca se ponga en el colegio

Toma la palabra Pilar Rodenas y comenta que el tema de la ampliación del colegio se trató en el Consejo Escolar y que se están manteniendo reuniones con la Consejería, y que además en el último Consejo Escolar todos estuvieron de acuerdo con dicha ampliación.

Sigue comentando que El Partido Popular en esta Junta Vecinal con lo único que no está de acuerdo es en lo referente a la biblioteca.

Ya se votó en un pleno anterior de esta Junta Vecinal la instalación de una biblioteca en el centro cívico, y son cosas independientes.

Vuelve a responder Isabel y expone que ellos (PSOE) solo quieren reflejar que el colegio a día de hoy, como dice la normativa, no tiene en si una biblioteca.

Lo que tienen es en secretaría una estantería con unos libros y para que los alumnos puedan utilizar estos libros tienen que salir los profesores que estén en ese momento en secretaría .

Además, ellos piensan que aquí en el centro cívico hay una serie de actividades como zumba, gimnasia, etc... y que los jóvenes necesitan un sitio con unas condiciones determinadas, que haya silencio, préstamos de libros etc... aunque sea para el colegio y que se pudiera utilizar fuera del horario escolar .

El Pte JVM le contesta que para habilitar una biblioteca abierta al público en el colegio habría que construir un edificio, además, en cuanto a las actividades que se imparten en el centro cívico habría que coordinarse con la A. Vecinos.

Sigue el Pte JVM que van a votar No a la moción pero solicitarán a la Consejería que sean ampliadas las instalaciones del colegio para poder cumplir con la normativa y poder tener así las dependencias necesarias tales como biblioteca, etc...

NO A LA MOCION

Votos a favor 4 (PSOE 2, MC 1, C`S 1)

Voto en contra 4 (PP)

Como hay empate de vuelve a votar y según el Reglamento del pleno con el voto de calidad del Presidente.

Votos a favor 4 (PSOE 2, MC 1, C`S 1)

Voto en contra 4 (PP)

Voto de calidad de Presidente (1 PP)

Toma la palabra Raquel Hernández (portavoz PSOE)

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES, PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA, LAS LOMAS SOBRE EL SERVICIO MÉDICO DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES

EXPOSICIÓN RAZONADA

En el pleno de 28 de septiembre de 2016 se debatió la moción presentada por esta portavoz exponiendo que el Consultorio de El Albuji3n durante el mes de agosto, se había cerrado durante varios martes de dicho mes estival porque tenía que cubrir la consulta en las Lomas, a la que se derivaron las urgencias, con las consiguientes quejas de vecinos que motivaron la presentación de la citada moción por la que se pedía a la Junta Vecinal remitir las quejas a la

Coordinadora Médica de la Zona de Salud de Pozo Estrecho, a la cual pertenece dichos consultorios, para que en próximos periodos vacacionales no se quede sin servicios médicos, ni se cierre el Consultorio de El Albuñón, así como la ampliación del horario del servicio de pediatría.

Esta moción debatida en el pleno de la Junta Vecinal Municipal del 28 de septiembre de 2016, fue rechazada con los votos en contra de los vocales del PP y la abstención de C,s. Se alegaba por el sr. presidente de la JVM que ya se estaba en contacto con la Consejería de Sanidad en Murcia para poder solucionar estos problemas y que también se lo ha hecho llegar a Gerencia de Cartagena.

Parece ser que ninguna de estas gestiones, que expuso el presidente en el debate de la moción para votar en contra, ha tenido resultado alguno pues en estas últimas Navidades los vecinos de El Albuñón siguen con los mismos problemas que ya denunciábamos, pues el Consultorio del el Albuñón ha estado con tan solo un médico, y además ese medico tiene que cubrir a la vez las consultas en el Albuñón y atender la consultas de las Lomas del Albuñón los días 28- 30 de diciembre y 4 de enero. Durante estas 3 horas el consultorio ha permanecido solo con un enfermero y el administrativo para cubrir cualquier urgencia presentada.

Téngase en cuenta que en estas fechas la Región de Murcia se encuentra en plena campaña de gripe, bronquitis, etc. y que se sucede todos los años, no es algo imprevisto, lo que hace más urgente si cabe que los Consultorios de El Albuñón y de las Lomas, durante el periodo vacacional, dispongan de médico en las horas de apertura del centro médico.

El Albuñón cuenta con una población con más de 500 tarjetas sanitarias.

En atención a lo expuesto elevamos al pleno la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la JVM de El Albuñón-Miranda inste a la Coordinadora Médica de Salud de Pozo Estrecho para que el consultorio de El Albuñón, cuente con médico desde las 08:00 a las 15:00 horas y el de Las Lomas en su horario normal, proveyendo en caso de necesidad de médico sustituto, durante los periodos vacacionales a fin de evitar el cierre de los consultorios por falta de personal.

Contesta el Pte JVM.

En plenos anteriores, votamos en contra de una moción muy similar a esta misma ya que se argumentaban varias cosas distintas y que no se correspondían con la realidad, como por ejemplo, que el horario administrativo es de 8 a 15 y ustedes comentaban que no, algo que provocó que votáramos en contra de la moción, explicándolo ya en aquel momento, aunque si estábamos a favor sin lugar a dudas de que los problemas que argumentan ustedes se solucionaran, ya que estamos en contra de que por estar el médico en Las Lomas, no exista servicio en El Albuñón, por todo ello, explicado el voto anterior el cual parece ser no entendieron muy bien, simplemente le decimos que queremos abiertos en periodos vacacionales los dos consultorios médicos, tanto Albuñón como Las Lomas, por otro lado, llevando la misma coordinación que se han llevado en veranos anteriores al año 2016, siguiendo en esta línea nosotros vamos a seguir, ojo, vamos a seguir solicitando a la Consejería de Sanidad, al igual que

hiciéramos junto con la Asociación de Vecinos de Las Lomas, una solución al problema de cara a próximos periodos vacacionales.

Por lo que votan a favor y se trasladará el acuerdo a la Consejería de Sanidad.

LA MOCION SE APRUEBA POR TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES DEL PLENO

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA ISABEL SAURA PARRA, VOCAL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJÓN-MIRANDA Y JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES PORTAVOS DE CIUDADANOS EN LA JUNTA VENCIAL DE EL ALBUJON-MIRANDA SOBRE PROBLEMAS DE CLIMATIZACION EN LAS AYULAS DE INFANTIL DE CEIP LUIS VIVES DE EL ALBUJON,

EXPOSICION RAZONADA

Dicho colegio lleva varios cursos con problemas de Climatización en las aulas de educación infantil, así como en otras Clases.

Para ello el colegio ha organizado varias actividades junto con el AMPA (calendarios, plantación de moreras.etc.) para poder subsanar dicha problemática, pero al no solucionarse dichos vocales mantuvieron una reunión con la dirección del centro, ya que urge buscar solución antes del verano para evitar posibles golpes de calor en niños de edades tan tempranas.

En atención a lo expuesto elevamos al Pleno la siguiente:

MOCION

Que el Pleno inste a la concejalia de Educación para que mande un técnico para revisar el estado de las aulas de infantil y sus instalaciones y valore cual es la mejor solución a los problemas de climatización y a la normativa vigente el Ayuntamiento asuma dicha solución.

Responde Pilar Ródenas:

En esta moción comentan que los vocales mantuvieron una reunión en el colegio para ver una solución a los problemas de climatización, comentar que desde la Junta Vecinal vamos a votar a favor de trasladar esta petición, pero queremos matizar algunas cosas. En esta reunión no solamente estaban ustedes de la oposición, sino también acudió el concejal de Educación el cual es del PSOE, la verdad es que para que veamos todos la buena manera que tiene de organizarse este equipo de gobierno en el Ayuntamiento.

Primeramente, al equipo de gobierno de esta junta vecinal, casualidad que sea del PP, no le comunican o invitan a estar en dicha visita oficial, la cual hubiera sido productiva nuestra presencia pues se hubieran coordinado las labores en el mismo momento, pero no.... e aquí una buena manera de trabajar y coordinar a favor de nuestros vecinos, por parte de este gobierno municipal, por no hablar de que tampoco invitaron a la representante municipal en el Consejo escolar de dicho centro, casualidad también que sea vocal por el PP en esta Junta Vecinal.

Por otro lado nos están instando a través de esta moción a que traslademos al concejal de Educación, el cual estuvo presente en esa reunión, la necesidad de solucionar este problema de climatización y nos preguntamos el por qué este concejal no se llevó tal propuesta a la concejalía y con el técnico de infraestructuras evaluar este problema? de verdad que no entendemos el rodeo en esta propuesta, es como querer ir de El Albuñón a Pozo Estrecho, saliendo de el Albuñón, pasando y arrojando por Cartagena, para después subir a Pozo Estrecho. No lo entendemos, lo que si vamos a hacer en beneficio de nuestros escolares sin lugar a dudas, es votar a favor de trasladar esta propuesta.

SI A LA MOCION

LA MOCION SE APRUEBA POR TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES DEL PLENO

Pide la palabra Isabel Saura Parra la cual expone como surgió la reunión con El Concejal.

En un primer momento, y a raíz de una reunión que surgió espontáneamente en una actividad que realizaba El Ampa en el colegio (plantación de moreras con el objetivo de recaudar dinero para solucionar el problema de la climatización), en la cual estuvieron presentes algunos de los vocales de la Junta Vecinal por ser padres de alumnos y por ser miembros de la comisión de fiestas (que pusieron la cantina con el motivo de recaudar dinero para la fiestas) como Isabel Saura y José Francisco Fuentes, entre otros, con la directora del colegio, salió el tema de la climatización de las aulas de infantil.

Posteriormente, hubo otra actividad en el colegio con el motivo del día de La Paz, a la que asistió El Concejal de Educación.

En esa actividad la Directora del colegio avisó a algunos padres, entre ellos a Isabel Saura para poder hablar con El Concejal en relación al tema de la climatización.

Isabel señala, que no fue ninguna artimaña. Simplemente la llamaron y fue al Colegio. También indica que no sabe quienes fueron avisados para asistir en ese momento.

En esa reunión que surgió de forma ocasional no se pudo dar una solución, ya que antes debe de ir un Técnico y valorar cómo están las aulas. Además existen unas normativas.

Y eso mismo es lo que solicitan en la moción, que acuda un Técnico y pueda valorar cual es la mejor solución para los problemas de climatización

Ahora toma la palabra Pilar Ródenas y le responde, en primer lugar que se puede reunir con la Directora o con quien quiera y cuando quiera, pero piensa que se podría hacer mucha más fuerza si la hubieran avisado a ella también, ya que es miembro del Consejo Escolar.

Informa también, que como miembro del Consejo Escolar, concretamente como representante del Ayuntamiento, sabe como está el trámite.

Isabel Saura le responde que ella no sabe a quien avisó ese día La Directora, simplemente la avisaron y acudió.

Vuelve a dejar constancia de que no ha sido ninguna artimaña, también destaca que los vocales del Partido Popular en la Junta Vecinal se reúnen en ocasiones con colectivos etc.. y no avisan al resto, por lo que solicita que, a parte de avisarles cuando haya reuniones con Concejales de

Gobierno, les avisen cuando haya reuniones con otros organismos como Direcciones de Carreteras etc...

El Pte JVM le responde que también avisen ellos al resto de miembros del equipo de gobierno de esta Junta Vecinal cuando haya reuniones en donde asistan Concejales de Gobierno.

Sigue comunicando que cuando ha venido La Dirección de Carreteras a la Asoc. De Vecinos se le ha avisado, pero que tendrán cuenta su solicitud,

Sigue explicando que el PSOE presenta una moción en donde piden que esta Junta Vecinal inste al Ayuntamiento a que venga un Técnico a valorar la climatización de las aulas. Sin embargo, El Concejel se podía haber llevado esa propuesta el día que se reunieron y hubieran adelantado tiempo.

MOCION QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR SOBRE EL TEMA DEL PLAN DE ASFALTO

El pasado 8 de septiembre de 2016, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, aprobó dos mociones, una de Cartagena Si Se Puede y otra del Partido Popular, referentes al Plan de Asfaltos. Ambas mociones fueron aprobadas con el voto a favor de Cartagena Si Se Puede, Ciudadanos y Partido Popular.

En ellas, se exponía la forma chapucera con que el Gobierno estaba realizando el plan de asfalto del año 2016 y se instaba al Gobierno a que se hiciera cargo del Plan de Asfalto en Barrios y Diputaciones para los años 17 y 18 con fondos propios y que así figurase en los presupuestos.

Como suele ser habitual, una vez más el Gobierno se olvidó de las mociones que se aprueban en el Pleno y no incluyeron esta partida presupuestaria en el Presupuesto Municipal, pero el plan de asfaltos debe realizarse y el Pleno ya dijo al Gobierno como debía de hacerse.

Además, tras las lluvias torrenciales y la nevada, las calles y caminos de nuestros barrios y diputaciones requieren una especial atención por parte de la administración local, arreglos que deben realizarse y que son imposibles cargar a los presupuestos de las Juntas Vecinales Municipales.

El año anterior, fue el propio Gobierno quien nos pidió ayuda para realizar el plan de asfalto, y las Juntas Vecinales accedimos a dársela. Este año debe ser el Ayuntamiento, con sus propios fondos, quien financie ese plan de asfalto con las necesidades que cada Junta Vecinal Municipal detalle. Así lo acordó el Pleno Municipal y así debe hacerse.

Para que no pase como el año pasado y el plan de asfaltos de 2017 termine realizándose en 2018, el proyecto debe comenzar a realizarse de forma inmediata, porque además, tras las lluvias, es más necesario que nunca.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en esta Junta Vecinal, propone para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al presidente de esta Junta Vecinal a que envíe las calles y/o caminos que necesitan ser asfaltados o re-asfaltados a la Concejalía de Descentralización del Ayuntamiento de Cartagena.
2. Instar al Concejal de Descentralización a que de las órdenes pertinentes a los técnicos municipales para que, de forma inmediata, comience a redactarse el proyecto técnico necesario para la realización del Plan de Asfaltos 2017, solicitando la ayuda necesaria al Presidente de la Junta, para la localización de caminos o calles a asfaltar.
3. Instar al Gobierno Municipal a cumplir el acuerdo plenario alcanzado el pasado 8 de septiembre de 2016 y realice las modificaciones presupuestarias necesarias para financiar de forma suficiente el plan de asfaltado 2017.

En Cartagena, a 24 de febrero de 2017

Los Vocales del Partido Popular.

SI A LA MOCION

Se aprueba por la mayoría de los votos

Votos en contra 3 (PSOE 2, C'S 1)

Voto a favor 4 (PP)

Abstenciones 1 (MC)

MOCION QUE PRESENTA EL PARTIDO GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Excmo, Ayuntamiento de Cartagena

Jose Francisco Garcia Fuentes, con DNI nº 23001728A, como vocal de Ciudadanos (C's) en la Junta Vecinal de El Albujon-Miranda-Las Lomas expone lo siguiente:

Que en la carretera de La Aljorra en la curva que hay junto a las calles Daodiz y camino de los Cegarras, pintar una raya amarilla de prohibido aparcar para así mejorar la salida y entrada de vehículos a las calles: camino de los cegarras y calle Daodiz, habiendo mas visibilidad para todos.

Por lo expuesto, presento al pleno la siguiente MOCION:

Que la junta vecinal de El Albujon-Miranda, pinte una raya amarilla de prohibido estacionar en la curva de la carretera de la Aljorra hasta la entrada de la calle - Daodiz

SI A LA MOCION

SE APRUEBA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO PRESENTES

El Pte. JVM comunica que se trasladará a Tráfico en el Ayuntamiento de Cartagena.

Ruegos y preguntas

Toma la palabra, José Antonio Vera (Pte. Avv Las Lomas del Albuñón):

1. Quisiera si puede ser que me explicaran unas dudas que tengo sobre la Normativa del escenario municipal con el que cuenta esta Junta Vecinal.
2. Con relación al modelo de las respuestas o notificaciones que recibimos desde esta Junta Vecinal.

3. Si se nos puede dar alguna explicación sobre la negativa por parte de esta junta vecinal el pasado Domingo día 26 de Febrero al uso del escenario que posee esta Junta Vecinal a la Asociación de Vecinos de Las Lomas del Albuñón a la cual represento

El Pte. JVM le responde que la normativa que se mandó por correo era la antigua y que en breve recibirían la actual.

Sigue José Antonio Vera expresando que la normativa dice que tienen que ser ellos mismos los que desmonten y monten el escenario.

Ante la posibilidad de algún accidente el seguro que tienen es por la actividad y no por el montaje o desmontaje. Sigue comentando que sin embargo cuando han tenido que solicitar el escenario de festejos, son los funcionarios, que se dedican a eso, los que lo montan y desmontan, y no la asociación que lo solicita.

Sigue con otra cuestión preguntando que si tienen que comunicar a Festejos cada vez que lo quieren solicitan, tal y como pone en dicha normativa, el Pte. JVM le responde que en la normativa actual que en breve recibirán eso no aparece, por lo tanto no hace falta.

José Antonio Vera vuelve a tomar la palabra para preguntar en relación al punto en el que habla sobre la responsabilidad de la asociación en cuanto a la pérdida o desperfectos de algún módulo del escenario. Comenta que cuando han ido a recoger el escenario o cuando van a dejarlo, nadie los controla, les dan las llave y se llevan lo que les hace falta, por lo tanto si hay algún desperfecto o se ha perdido alguna pieza no se puede saber con exactitud qué asociación ha sido.

El Pte JVM le contesta que suelen ser él o Antonio los que abren.

Otro punto que quiere comentar José Antonio Vera es acerca de los escritos que reciben desde la Junta Vecinal.

Comenta que van sin sello, sin firma, etc... solicita que, igual que a él le exigen que sus escritos vayan sellados y firmados, que los escritos que se le manden a la Asociación de vecinos vayan igual.

La secretaria del pleno responde que sí, que se le mandarán con los sellos y firmas correspondientes.

De nuevo José Antonio Vera toma la palabra y pide alguna explicación sobre la negativa, por parte de esta Junta Vecinal el pasado Domingo día 26 de Febrero, al uso del escenario que posee esta Junta Vecinal a la Asociación de Vecinos de Las Lomas del Albuñón a la cual representa.

El Pte de la JVM le comunica que el escenario se puede utilizar cuando es la propia asociación la que organiza la actividad. En este caso era un establecimiento privado el que organizaba el evento, y así se había publicitado. Expresa que había cartelera expuesta por todo el pueblo, en marquesinas, etc.. También se publicitó en redes sociales. José Antonio Vera le responde que aunque lo organizara la Cantina de Las Lomas, era la Asociación de Vecinos la que solicitaba el escenario. Le recuerda al Pte de JVM que aunque no es socio de la Cantina también la utiliza y el Pte JVM le contesta que él utiliza solo utiliza la parte de fuera.

Vuelve el Pte JVM respondiendo que ese escenario es municipal. Antiguamente las asociaciones solicitaban subvenciones para poder alquilar escenarios cuando organizaban alguna actividad, por lo que alrededor del año 2010 ó 2011 ante el sobrante de una partida presupuestaria, compramos un escenario para poder dar más facilidad a las asociaciones a la hora de poder organizar alguna actividad. Por lo que al dejar la Junta Vecinal el escenario es como si le estuviéramos dando una subvención.

Vuelve a comentar que este evento no lo organizaba la asociación, si no una entidad privada, como es una cantina o bar, y el escenario se les deja a las asociaciones legalmente constituidas para a realización de actividades.

Pregunta si hubiera algún accidente de quién sería la responsabilidad. José Antonio Vera le contesta que sería de la Asociación que son los que han pedido el escenario y el presidente le contesta que el responsable es el que organiza que es la cantina.

Sigue José Antonio Vera comentando que el Pte. de la Junta Vecinal representa a todos los vecinos y su labor es ayudarles en sus actividades y no ponerles trabas.

Le indica que si hubiera intentado conocer el por qué se ha organizado esta actividad, sabría que parte del beneficio iba a destinarse a la Comisión de Fiestas 2017 de Las Lomas.

El Pte JVM le responde que la actividad estaba organizada por la cantina para ser ella quien se lucrara.

De nuevo José Antonio Vera responde que tiene un documento sellado, firmado por él y registrado exponiendo que lo solicita la Avv por lo tanto el responsable será la Avv.

Sigue diciendo que él cree que una actividad privada es cuando hay un recinto privado en donde el que organiza deja entrar o salir a quien quiera, y esta actividad se hizo en la plaza con sus permisos municipales correspondientes y podía asistir todo el mundo que quisiera.

Además tenían todos los permisos correspondientes municipales a los que El Ayuntamiento no les han puesto pegas y con el visto bueno por parte de Festejos para dejar el escenario, y le consta que desde Festejos dieron ese visto bueno a la Junta Vecinal.

El Pte. JVM le contesta que es un beneficio para un establecimiento privado utilizando una infraestructura pública, no tiene nada que ver el lugar donde se haga. Pregunta ¿y si el resto de bares quisieran hacer fiestas también?, ¿y si también piden el escenario?

Responde que piensa que, lo mejor y puesto que hacen esas fiestas para beneficio del establecimiento, que el escenario lo alquilen por su propia cuenta.

Toma la palabra José Francisco García Fuentes (Ciudadanos) y comenta que en primer lugar el Pte JVM gobierna para todos y en segundo lugar lo solicita la Asociación de Vecinos.

Le sigue comentando que debería haberse enterado de lo que iba este evento antes de denegarlo porque se lo deniega a un colectivo que está trabajando y luchando por mejorar el pueblo. También no ser tan estricto para unos (refiriéndose a la Asoc. De Vecinos) y no tanto para otros, porque desde La Comisión de Fiestas del Albuñón se ha solicitado el escenario, se lo han dejado, han ido a por lo que les ha hecho falta y nadie les ha visto.

El Pte JVM le responde que esa opinión la cambiaría si hubiera sucedido algún problema o desgracia, entonces la responsabilidad sería de la Junta Vecinal por haber dejado una infraestructura municipal para un acto privado. Y le responde: *“tú serías el primero que me acusarías y pedirías mi dimisión”*.

Sigue comentado que ha hecho lo mejor que he creído. Si lo hubiese organizado la Asoc. De Vecinos o La Comisión de Fiestas aunque colaborara La Cantina hubiera sido diferente. Además se hicieron carteles, se publicitó en paradas de autobús, redes sociales etc. y hasta los vecinos sabían que era para beneficio de la cantina.

En ese momento toma la palabra Isabel Saura Parra (PSOE) preguntado al Pte. de la Asoc. De Vecinos de Las Lomas que si desde esa asociación se le da facilidad a cualquiera para realizar una actividad con el fin de lucrarse

José Antonio Vera le responde que desde la Asoc. De Vecinos ayudan a todos los que lo necesitan porque cree que es parte de su trabajo.

Isabel Saura Parra le contesta que ella no colaboraría si es para que otros se lucren.

Toma la palabra el vecino Francisco Hernández

Explica que según está entendiendo este acto estaba publicitado en marquesinas , redes sociales etc... y por otra parte que lo organiza La Cantina de Las Lomas del Albuñón colaborando la Asociación de vecinos.

Sigue explicando que en el supuesto de que hubiera algún incidente de que una persona se lesione quién sería responsable y quién tiene un seguro de responsabilidad civil. Hay que tener mucho cuidado con esto porque una cosa es ser organizador y otra colaborador.

El Pte JVM afirma que en la propaganda figura como organizador la cantina.

Sigue Francisco comentando que se les tendría que haber pedido a la cantina un certificado como que tienen todos los seguros correspondientes y ante cualquier incidente serían ellos quienes se hiciesen responsables.

José Antonio Vera le responde que como han sido ellos quienes han solicitado el escenario, son ellos mismos los que se hacen responsables y la cantina estaría desvinculada.

Toma ahora la palabra Cristóbal F. Sánchez Jodar (Movimiento Ciudadano)

Preguntando que si una asociación solicita el escenario con el motivo de realizar una actividad para recaudar dinero para, por ejemplo como fue su caso, las fiestas de Miranda, si se les dejaría el escenario.

El Pte JVM le responde que el año pasado cuando pidieron el escenario, no se lo pudo dejar A ELLOS ya que la fiesta se iba a realizar en un terreno privado y no tenían el permiso del dueño de ese solar.

Cristóbal le contesta que sí lo tenían.

El Pte JVM le explica que el año pasado, en julio A POCOS DIAS DE COMENZAR LAS FIESTAS , le costó bastante trabajo poder contratar la iluminación para las fiestas porque necesitaba también esa autorización y no la tenían todavía. Por lo tanto si para la fiestas de julio no la tenían, para esa fiesta que era unos meses antes tampoco estaba. Además se cobraba una entrada.

Cristóbal le responde que sí, que se cobraba pero para las fiestas de julio.

Toma ahora la palabra Manuel Padín (Concejal de Ciudadanos)

Comenta que el problema no sería tener o no tener un seguro de responsabilidad civil , el problema estaría en la desgracia que pudiera ocurrir, después es en juez el que juzga y las compañías las que indemnizan que se buscan cualquier pequeño agujerito para escaparse.

En cuanto a este tema que es una fiesta para el pueblo y para sus vecinos, piensa que debería de haber habido más diálogo porque cree que sí se hubiera dejado el escenario.

Pilar Ródenas Nicolás (vocal PP)

En relación a este tema comenta que si se plantearan las cosas de otra manera se podrían resolver antes.

Sigue diciendo que por supuesto que habrá que presentar una petición oficial y contestar de la manera más oficial porque un Pte. de Junta Vecinal no se va a pillar las manos legalmente y porque luego la compañía se escapa y quien se come el marrón es el presidente y quien tiene que ir a juicio también es él.

Si queremos llevar a cabo una actividad y que no haya ningún tipo de problemas, comenta que lo primero sería preguntar la manera en la que hay que solicitarlo legalmente.

Francisco Calderón (Concejal del Area de Calidad de Vida)

Pregunta cuándo se compró el escenario y si se pagó con dinero municipal que es dinero de todo el mundo. El Pte de la JVM le responde que se compró alrededor del año 2010 ó 2011

Comenta que a la hora de montar el escenario, el ayuntamiento tiene personal cualificado para ello, ya que si ocurriera una desgracia el juez solo entiende de responsabilidades civiles.

Sigue explicando que hablará con el Concejal de Festejos para que conozca esta cuestión y ver si es posible que las solicitudes se dirijan al Ayuntamiento, ya que estamos hablando de dinero público y un servicio que la Junta Vecinal da a las asociaciones.

Toma la palabra ahora El Concejal de Cultura, David Martínez Noguera comentando que en relación a la moción de la climatización, cuando hablaron con él dicha moción ya estaba hecha por lo tanto les dijo que de todas formas la incluyeran en el pleno.

Toma la palabra ahora Felipe Conesa Cavas (vecino del Albuñón)

Solicita que en las calles donde está situada su vivienda, c/ Tigre y C/ Volcán, se proceda a hacer un imbornal.

La zona está adoquinada y los adoquines han cedido por lo que se forman unos charcos muy grandes.

También solicita el cerramiento de la plaza ya que es bastante peligrosa por el tránsito de vehículos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas treinta minutos, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

